



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Junio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Hay esperanza

LA OPINION DE MURCIA

El abogado de Grima promoverá una ley para evitar series sobre casos abiertos
HERALDO DE ARAGÓN

El Bierzo exporta su sistema pionero de libre elección de abogado de oficio
DIARIO DE LEÓN

Programas de experto universitario en el Colegio de Abogados de Málaga SUR

El Colegio de Abogados dice que hay juzgados con retrasos de hasta 12 años
LA OPINION DE MURCIA

Marco Molines cumple sus bodas de oro como letrado LAS PROVINCIAS

El Colegio de Abogados pide al Defensor del Pueblo coherencia en inmigración
PANORAMA ACTUAL

Onofre Miralles, elegido nuevo presidente del grupo de Abogados Jóvenes de Granada
IDEAL



DESDE EL FORO

Hay esperanza

En primer lugar, cortesía obligada, permitirme que salude a mi colega el Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos que desde hace unos días ha cumplido el sueño de cualquier murciano-murcianista, como es presidir al equipo de sus amores. Me gustaría saber si es el primer responsable de un Colegio profesional en desempeñar dicho cargo.

No ha sido, ciertamente, la forma ideal de llegar a esa meta, pero presentada la ocasión ha tenido la valentía y la osadía para ponerse al frente de una nave que hacía aguas por todas partes y que al igual que roedores, algunos la han abandonado a toda prisa dejando el timón al paio. Por eso cobra doble mérito que Juan Guillellamón haya dado el paso adelante asumiendo una responsabilidad en el ámbito institucional, sabiendo que la última palabra la tienen otros. Sin duda alguna sabe que todos los abonados del R. Murcia estaremos con él hasta el final.

Un horizonte que, visto lo visto en los dos últimos partidos, aparece más despejado en el terreno deportivo. Los negros nubarrones



PEDRO LUIS SÁEZ (*)

que se atisbaban hace escasamente un mes han dado paso a un panorama que sin dejar de ser complicado, se presenta más claro, insisto en lo que al ámbito deportivo afecta, porque en el apartado económico pintan bastos.

No pude asistir con parte de mi 'peña' al partido contra el Alicante al estar de vuelta de un viaje familiar y pese a 'negociar' con Mari Carmen, mi mujer, parar en la vecina ciudad alicantina ya que nos cogía de paso, se impuso, no podía ser de otra forma, la sensatez femenina y me tuve que conformar con presenciar la merecida victoria grana por televisión.

La heladora tarde sabatina, tengo pocas dudas que arriba en

Los negros nubarrones de hace un mes en el Murcia han dado paso a un panorama más claro en el ámbito deportivo, porque en el apartado económico pintan bastos

Nueva Condomina alcanzamos los cero grados, se presentaba con la incertidumbre de sí frente a un equipo de más entidad, como es el vecino Albacete, mantendríamos la racha victoriosa. Porque no nos engañemos, pese a las ganas y buen hacer de Campos, los milagros se producen con cuentagotas y en sólo dos partidos no da tiempo a imprimir el sello propio.

La realidad balompédica nos presenta domingo tras domingo que la obviedad es el pan nuestro de cada día. De ahí que no debe costar mucho convencerse de que el equipo que domina la posesión del balón, tiene más posibilidades de crear jugadas de gol y finalmente conseguirlo. Por eso, como todo el mundo ha puesto de manifiesto, el gran fichaje invernal ha sido el centrocampista Movilla. Sin alharacas y con la desventaja de los meses de ostracismo, el jugador pimentonero ha colocado sus reales en el centro del campo y se ha constituido en la principal referencia de sus compañeros tanto en las jugadas de ataque, como en las ayudas en defensa.

Desde la grada, hemos visto un equipo que sin tirar cohetes, esta-

mos convencidos de que al menos va a salir de los puestos de descenso y más adelante ya se verá. La situación, no nos engañemos, sigue siendo complicada, porque el conjunto grana sigue presentando carencias en todas sus líneas. El trabajo del nuevo entrenador y el tiempo, nos dirá si a los jugadores se les puede sacar más rendimiento del que ya le ha extraído en dos partidos.

Querido Juan es bueno encontrar apoyo institucional y llenar el palco, pero las perentorias necesidades económicas conducen, entre otras vías, a que sean las gradas, es decir, las localidades de pago las que estén ocupadas domingo tras domingo. Por algo se empieza.

Pongamos todos de nuestra parte, es el momento. Apoyemos en la forma y manera en que cada uno desde nuestro ámbito y responsabilidades podamos y sepamos. La solución debe partir de Murcia. Los de fuera ya sabemos a lo que vienen.

(*) Pedro Luis Sáez es el decano del Colegio de Abogados de Murcia.

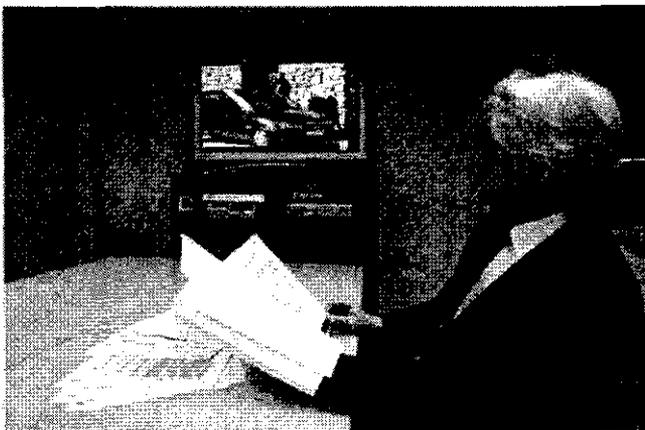


El abogado de Grima promoverá una ley para evitar series sobre casos abiertos

Ante la reposición del telefilme de Fago, quiere crear un foro jurídico en el que se debata el problema de las injerencias en los procesos legales

ZARAGOZA. Enrique Trebolle, abogado de la viuda y las hermanas de Miguel Grima, el alcalde de Fago asesinado hace dos años, promoverá un foro jurídico en el que se concite la opinión de jueces, fiscales y abogados. El objetivo es que de ese debate salga una proposición de ley que prohíba que se puedan rodar series sobre casos judiciales sobre los que no haya recaído sentencia firme o, al menos, que no hayan sido juzgados. Esto, en su opinión, supone una injerencia en el proceso penal y supone un grave precedente para otros casos, como ocurrirá próximamente con el asesinato de la niña Mari Luz.

Enrique Trebolle ha tomado esta decisión ante la reposición que se hará hoy de la serie que se rodó sobre el asesinato del alcalde



Trebolle ve la serie de Fago cuando fue emitida en marzo de 2008. +6

de Fago a manos, presuntamente, del forestal del pueblo, Santiago Mainar.

El letrado ya emprendió una batalla judicial cuando la película se emitió por primera vez hace un año, pero no logró paralizar su difusión porque el juez de Jaca primó la libertad de expresión. Trebolle alegó entonces que si se permitía su difusión, se produciría

una injerencia en el proceso penal tanto en la fase de instrucción como en la de enjuiciamiento. Añadía que no había que confundir el periodismo de tribunales con la recreación de hechos de acontecimientos reales, antes de que se pronuncie la justicia.

Entonces el asunto tenía más relevancia si cabe porque todavía no se sabía si el juicio por el ase-

sinato del alcalde de Fago iba a ser competencia de un tribunal popular o uno profesional. En el primer caso, la acusación particular, -así como el fiscal y la acción popular- temían que los miembros del jurado pudieran contaminarse o verse influenciados por el telefilme, cosa que ahora, al ser tres magistrados los que celebrarán la vista, no se producirá. "El tribunal profesional está por encima de cualquier contaminación", dijo ayer Trebolle.

El abogado tiene previsto hablar con el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Ignacio Gutiérrez Arrudi, así como con el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, y con jueces y fiscales para promover este debate y velar por la pureza de los procesos penales.

Se trataría de equiparar la ley con la legislación francesa, en la que existe una prohibición taxativa de rodar series sobre casos que aún no han sido juzgados.

MARTA GARÚ



El delegado de los colegiados bercianos hace una valoración positiva de los resultados obtenidos

El Bierzo exporta su sistema pionero de libre elección de abogado de oficio

Al cumplirse un año del experimento, el 17% de las 202 designaciones del turno eligió letrado

M. Félix
PONFERRADA

■ El Colegio de Abogados de Ponferrada, dependiente del de León, está a punto de sentar cátedra y exportar a toda España su experiencia pionera con el sistema gratuito de libre elección de letrado en el turno de oficio. Al cumplirse este mes de enero el primer año de la entrada en vigencia de este método experimental de elección de asistencia jurídica entre los 84 abogados colegiados del Bierzo, los primeros resultados son positivos.

El delegado del Colegio de Abogados de Ponferrada, Aníbal Fernández, dio a conocer que en este primer año experimental de la libre elección han sido en total 202 las designaciones para el turno de oficio realizadas. De esta cantidad, un total de 34 ciudadanos han optado por elegir abogado de manera libre dentro de los adscritos y disponibles en la lista general. Eso supone un porcentaje aproximado del 17% de personas que han pedido asistencia jurídica gratuita y se la han reconocido.

El Consejo Autonómico de la Abogacía está muy pendiente del desarrollo de este sistema y, de hecho, trimestralmente reciben informe de la situación y seguimiento. «Tienen mucho interés, porque la implantación de este sistema no ha sido si no la ejecución de uno de los acuerdos del primer congreso de la abogacía de Castilla y León celebrado en Ponferrada», manifestó Fernández. De entrada, la experiencia innovadora del turno de oficio de Ponferrada se extrapolará a otros colegios de Castilla y León. A nivel nacional la medida se abordó en el congreso de Zaragoza después del verano, pero la implantación de este sistema fue rechazada por la mayoría. «A pesar de ello Carlos Carnicer, el presidente del Consejo General, tiene mucho interés en este sistema», resaltó Fernández.

Reportaje | Perfeccionando la Justicia



L. DE LA MATA

Los 84 abogados que trabajan en el turno de oficio el Palacio de Justicia de Ponferrada están satisfechos

Democratizar la asistencia letrada gratuita desde abajo

El Consejo General de la Abogacía felicita a la plantilla de la capital berciana por cómo está desarrollando este sistema único en España y la encuesta ciudadana ratifica también buenos resultados

M. Félix
PONFERRADA

■ Hace unos días, el Consejo General de la Abogacía remitió una felicitación a los abogados de Ponferrada por cómo se estaba desarrollando este sistema de libre elección de abogados para el turno de oficio, pionero en toda España. Se trata en definitiva de democratizar por completo la elección de letrado en un momento delicado por el que pasa un ciudadano que requiere asistencia jurídica gratuita.

Dice el delegado de los abogados bercianos que la valoración de este método la han hecho los propios ciudadanos, porque al

mismo tiempo que piden abogado les preguntan qué le parece este sistema y su postura que hacen es muy positiva. «Han sabido agradecer el esfuerzo que ha supuesto para el Colegio de Abogados la puesta en marcha de este sistema de libre designación», resume Aníbal Fernández.

Llama la atención el número de designaciones que se han realizado (34 entre las 202 designaciones), dado que no es muy elevado dentro del total. La interpretación que se saca de ello es que evidencia también que el ciudadano, en general, confía en los abogados del turno de oficio. «No hubo interés excesivo, ni

demasiado grande, ni en cifras desproporcionadas, en designar libremente abogado, sino que mayoritariamente se prefirió a cualquiera de los abogados del turno, lo que no deja de ser una muestra de confianza en los abogados en general», matiza el representante de los letrados de Ponferrada. Esto supone que existe un buen nivel de calidad en la lista de adscritos al turno de oficio. «El ciudadano así lo ha valorado», concluye Fernández.

En cuanto a los plazos de implantación del sistema, al terminar este mes habrá asamblea de letrados y se decidirá si prosiguen con todo este método.



PRESENTACIÓN. Los cursos se dieron a conocer ayer en el Colegio de Abogados. / S. SALAS

Programas de experto universitario

La Universidad Internacional de Andalucía, en colaboración con el Colegio de Abogados de Málaga, presentó ayer sus nuevos programas de experto universitario. Se trata, en total, de 12 programas de postgrado en Derecho Laboral, Responsabilidad Civil y Seguros, Extranjería, Familia o Tributación, entre otros.

Ver Más Ofertas Aquí

 **Juguete Miniland Base 10.** La tienda de los juegos educativos.
PVP: 14,90 €
Más productos

Jueves 15 de enero de 2009 [Contacte con laopiniondemurcia.es](#) | [RSS](#)

laopiniondemurcia.es

NOTICIAS
Murcia

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

PORTADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Comunidad **Murcia** Cartagena Municipios Sucesos Nacional Internacional Cultura y Sociedad Ciencia Tecnología Fotos

[laopiniondemurcia.es » Murcia](#)

JUSTICIA

El Colegio de Abogados dice que hay juzgados con retrasos de hasta 12 años

[Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [Google+](#)

El decano, Pedro Luis Sáez, afirma que los mayores atascos se dan en Totana, San Javier y Lorca debido a la movilidad de los jueces



Pedro Luis Sáez, decano del Colegio, que dejará el cargo el día 23 de enero

MANUEL MADRID El decano del Colegio Oficial de Abogados de Murcia, Pedro Luis Sáez, aseguró ayer a LA OPINIÓN que hay juzgados de la Región que acumulan "un retraso bestial" con asuntos pendientes de resolución incluso "desde mediados de los años 90". Sáez cita entre los juzgados con más atascos los de Totana, San Javier y Lorca. "La mayoría de los retrasos se dan en juzgados que tienen una jurisdicción mixta de civil y penal. Además, se da la circunstancia de que en muchos de estos juzgados hay una gran movilidad ya que son de entrada de jueces y en cuanto promocionan y van a otros lugares necesitan sustitutos", argumenta Sáez.

El decano de los Abogados de Murcia indica que esta situación es de sobra conocida por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que ya después de la huelga en los juzgados del 4 de febrero al 7 de abril de 2008 tardó cuatro meses en desatascar la mayoría de los asuntos pendientes durante el paro. De hecho, en aquellos dos meses en la Región de Murcia se suspendieron 8.660 juicios; se paralizaron 12.720 demandas, 52.065 escritos pendientes de proveer; 33.248 actos de comunicación (citaciones, notificaciones de resoluciones judiciales...); 2.249 exhortos... Apenas cuatro meses después de aquel "alarmante" volumen de trabajo acumulado se redujo hasta el 100%, según el TSJ gracias a un plan de recuperación y refuerzo. Sin embargo, según el Colegio de Abogados, parece que aún queda mucho trabajo por hacer ya que, según dice Sáez citando al propio presidente del TSJ, Juan Martínez-Moya, "la práctica totalidad de los juzgados de la Región de Murcia tiene jueces sustitutos".

Aunque desde la administración de Justicia se ha hecho un denodado esfuerzo por dar salida al 100% de demandas, sentencias y escritos que se presentan cada día en los juzgados, el propio Pedro Luis Sáez reconoce que tiene asuntos en tramitación desde mediados de los 90 en los juzgados de Totana y desde el año 2001 en el caso de Lorca. "Pero es que el juzgado número 1 de Lorca nunca ha ido bien, igual que el número 1 de San Javier, y en Totana el 1 y el 2 tienen el mismo problema, que son mixtos, que hay una gran movilidad de jueces y que necesitan reforzar las plantillas de personal".

En los juzgados de la ciudad de Murcia los mayores problemas se dan en el juzgado de lo contencioso, donde hay asuntos pendientes de dictaminar sentencia de "un año y medio a dos años", mientras que en la sala de lo contencioso los retrasos oscilan "entre dos y tres años". Quizás por esa cuestión el decano del Colegio de Abogados ve "inoportuna" la huelga de jueces que se plantea ahora por la crisis, "aunque es cierto que necesitan mejoras, tanto los jueces como nosotros".

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Ver Más Ofertas Aquí


PVP: Consultar

***** Operador Planta Cogeneración**
Cambia de trabajo con Infojobs.


PVP: 53,07 €

Alquiler de Vehículo Murcia
Fácil de reservar y buen servicio.


PVP: Consultar

Inspector de Soldadura Tuv
Cambia de trabajo con Infojobs.

Sexólogos Murcia

Instituto Sexológico Murciano Tratamientos que funcionan



Bufete de Abogados

Civil, Penal, Herencias, Divorcios Soluciono tus problemas

Anuncios Google

VIDA Y OCIO

Marco Molines cumple sus bodas de oro como letrado

El abogado recibe una placa del Ilustre Colegio

15.01.09 - C. M. R. | SAGUNTO

Unas bodas de oro son, sin duda alguna, un momento especial a recordar, sobre todo en el ámbito profesional. Por ello, el Colegio de Abogados de Valencia ha querido reconocer la trayectoria laboral del abogado, Juan Marco Molines, impulsor del proceso jurídico para revertir las obras del Teatro Romano de Sagunto.

Como agradecimiento, esta entidad ha entregado al letrado una placa de plata en la cual le muestran a Molines "el recuerdo, consideración y respeto de estos 50 años dedicados a la abogacía".

Este homenaje, suscrito por el decano del Colegio, Don Francisco Real Cuenca, resalta el medio siglo de vida profesional de este letrado, que ha estado en el ojo del huracán debido a su litigio con la Generalitat respecto a la ilegalización de las obras del Teatro Romano.

Una carrera que se inició en el año 1958. De hecho, su labor continúa al pie del cañón y lo hace en relación a uno de los casos más polémicos de la justicia valenciana.

En este sentido, Molines está a la espera de recibir noticias del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana sobre la ejecución inmediata de la sentencia que reclama desde hace 18 años.

Panorama-Actual > Sociedad >

Diariocrítico
de la Comunitat Valenciana

Imprimir

El Colegio de Abogados pide al Defensor del Pueblo coherencia en inmigración

EL COLECTIVO SE QUEHA DEL "DESINTERÉS CRÓNICO" MOSTRADO POR LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALENCIA

El Colegio de Abogados de Valencia ha presentado una queja ante el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, ante el "desinterés crónico" mostrado por la Subdelegación del Gobierno en Valencia para coordinar con la entidad colegial un Protocolo de Actuación jurídicamente vinculante que mejore la gestión en los expedientes de los ciudadanos extranjeros y que sea "respetuoso con la normativa vigente",

DIARIO CRITICO CV / PANORAMA-ACTUAL.ES - 14/01/2009 17:00 h.

El ICAV explicó en un comunicado que ha decidido acudir "directamente" al Defensor del Pueblo por considerar que la postura "intransigente" de la Administración "está vulnerando bastantes derechos fundamentales de dichos extranjeros".

Para la Sección de Extranjería del ICAV, la tramitación de los expedientes de extranjeros "se está desarrollando mediante una aplicación abusiva e incoherente de la ley, en la que se revela una voluntad de contener a ultranza los flujos migratorios aunque éstos sigan los cauces legales, algo que contradice las declaraciones de los responsables ministeriales y el teórico empeño de evitar situaciones de ilegalidad que favorezcan abusos sobre las personas".

Los abogados del ICAV, que "llevan reclamando la colaboración de la Subdelegación del Gobierno de la Comunitat Valenciana y, sobre todo, la suscripción de un Protocolo específico para ello desde el año 2000, sin resultados fructíferos", reivindican ante el Defensor del Pueblo "la modificación de un total de 21 supuestos de actuación de la Administración" que consideran "impresentables e intolerables".

Estas reivindicaciones se incluyen en un listado remitido a la Subdelegación de Gobierno a principios de 2008, al que se respondió "de forma evasiva y con una contrapropuesta que claramente desnaturalizaba el planteamiento inicial vaciándolo de contenido", según el Colegio de Abogados.

Según la entidad, uno de los puntos principales de la queja formulada al Defensor del Pueblo radica en "la disparidad de criterios" entre las Subdelegaciones de Gobierno de Valencia, Castellón y Alicante, dependientes todas ellas de la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana, "lo que implica en la práctica un trato desigual de los extranjeros en función de la Administración actuante, con la consiguiente merma de sus derechos".

La institución colegial aseguró que lamenta "recorrir a esta

vía porque supone evidenciar la desidia de la Administración en la búsqueda de soluciones" aunque subrayó que "la necesidad y la urgencia de introducir cambios en la gestión de estos procesos justifica una decisión drástica".

Por otra parte, el ICAV resaltó "la dedicación y profesionalidad de los funcionarios de la Oficina de Extranjeros de Valencia y los esfuerzos de sus directos responsables, especialmente con los escasos medios con los que cuentan, si bien existe un parco apoyo por parte de la Subdelegación y, por extensión, de la Delegación del Gobierno".

El ICAV afirmó haber mantenido "siempre una actitud dialogante con la Administración", si bien aseveró que ha visto "reiteradamente frustradas sus expectativas, ante el incumplimiento constante de las promesas que ha venido recibiendo". El Colegio de Abogados de Valencia mostró su confianza en que "con esta iniciativa, puedan remediarse las irregularidades detectadas".■



GRUPO DE ABOGADOS JÓVENES DE GRANADA

Onofre Miralles, elegido nuevo presidente

La candidatura encabezada por Onofre Miralles ha sido elegida para renovar la junta directiva del Grupo de Abogados Jóvenes, órgano dependiente del Colegio de Abogados de Granada que representa a más de un millar de abogados en la provincia con menos de 40 años. La candidatura de Miralles se impuso a la confeccionada por Antonio Zarzo. Los nuevos representantes de la abogacía joven granadina son, además de Onofre Miralles, Gonzalo Mochón (vicepresidente), Ignacio Voya (secretario, María Teresa Viciano (vocal primera), Fernando Almendros (vocal segundo), Sofia Martínez (vocal tercera) y Mercedes Pérez (tesorera). /IDEAL